



Egipto: descubren tumbas de hace 3,500 años

Ocho meses de trabajos intensos, incluyendo excavaciones, condujeron a una ciudad mortuoria que este sábado fue revelada al mundo. Las imágenes han impresionado a los especialistas y ahora se difundirán mundialmente. Se espera que este sea el inicio de una cadena de hallazgos en la zona.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Vamos aguando la fiesta...

PERRO MUNDO

David Gutiérrez
Página 4

Aeropuerto: las promesas se cumplen pese a los tacos de lengua



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Hazañas de aire, metal y madera: los primeros aviones mexicanos



Legisladores de EU piden revisar "incumplimiento" del T-MEC

Presión al gobierno de Biden para que se determine si México está haciendo esfuerzos por legislar contra empresas privadas generadoras de electricidad

Señalamiento. Son 40 legisladores estadounidenses los que piden audiencias sobre la promocionada reforma energética en México. "El presidente mexicano está nacionalizando la industria ener-

gética al cerrar toda competencia extranjera a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex)", apuntan en una misiva que tiene la intención de abrir el debate y, adicionalmente, obligar al gobierno de Joe

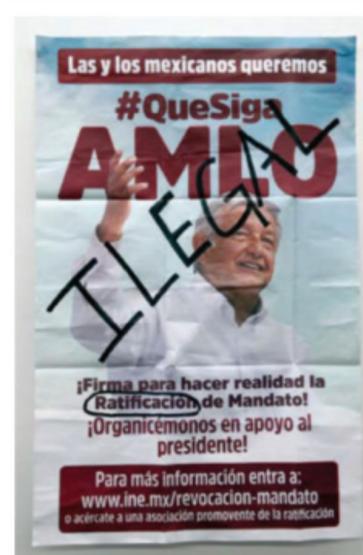
Biden a tomar una postura clara al respecto.

"La Guardia Nacional de México ya incautó múltiples activos energéticos corporativos de Estados Unidos y no ofreció ningún

recurso para que las empresas estadounidenses reabrieran sus operaciones comerciales cerradas ilegalmente", aseveran los legisladores en torno a lo que pasa en nuestro país. **PAG 5**

México no acepta las órdenes del Tío Sam, señala canciller ruso

Halago. El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, incluyó a México entre los países que no están siguiendo las órdenes del Tío Sam (Estados Unidos). El canciller se alegró, durante una entrevista con la cada vez más silenciada Rusia Today, que Washington quiere crear un mundo unipolar, y que hay países que nunca aceptarían esa idea como México, China, India, Brasil y Argentina. **PAG 5**



Decreto no aplica para actual revocación de mandato: TEPJF

Truco. Para todos los legisladores que votaron el decreto de "interpretación" de las leyes electorales, queda claro que su decisión de contravenir una disposición oficial no durará mucho... pero sí lo suficiente para que una nueva versión de "la cargada" haga saber a AMLO que se han esforzado por promover la consulta de revocación de mandato. El TEPJF ya señaló que el decreto no aplica para un proceso ya iniciado. **PAG 7**

LA ESQUINA

La reforma energética encontró una ruta de emergencia esta semana, luego de que desde Morena se hablara de que el plan "sin mover una coma" había quedado atrás. Sería más que oportuno anticipar conflictos con nuestros socios comerciales y brindar salidas deseables que no golpeen nuestras apaleadas perspectivas económicas.